



**INFORME DE ACCIONES CUMPLIDAS PLAN DE MEJORA SUSCRITO CON LA
CONTRALORÍA
A 30 de junio de 2021**

Criterio Normativo:

En atención a lo dispuesto en la Circular No.05 de 2019 “Lineamientos acciones cumplidas- Planes de Mejoramiento- Sujetos de control fiscal”, *corresponde a las Oficinas de Control Interno verificar las acciones, que, a su juicio, hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda.*

“Remitir a la Oficina de Control Interno los avances del Plan de Mejora Institucional de manera bimestral, dentro de los cinco primeros días siguientes a la fecha de corte, adjuntando los respectivos soportes de cumplimiento. Las fechas de corte son febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.”

En cumplimiento de esa disposición, la Oficina de Control Interno realiza informe de seguimiento bimestral, en donde verifica el reporte de las áreas organizacionales responsables de la formulación y ejecución de las actividades del Plan de Mejora Consolidado suscrito con la Contraloría General de la República y determina el cumplimiento de la actividad propuesta.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Es de anotar que esta Oficina realiza acompañamientos a las áreas organizacionales durante el proceso auditor que adelanta la Contraloría General de la República a través de sus delegadas, así como durante la formulación de los correspondientes Planes de Mejoramiento, con el fin de que las actividades formuladas apunten a subsanar de fondo los hallazgos del Ente de Control. No obstante, son las áreas las responsables finales de formular aquellas actividades que consideran se deben adelantar para corregir lo observado.

Metodología:

La metodología adoptada por la Oficina de Control Interno para el seguimiento al Plan de Mejora, ha sido consolidar en una única matriz, todas las actividades formuladas con ocasión de los diferentes procesos auditores y como complemento, un documento en donde se van registrando los reportes de avance bimestral, según lo informado por las áreas.

El estado de cada actividad se cataloga en Cumplido, Pendiente y Realización Posterior, teniendo en cuenta la fecha de terminación que haya sido propuesta por el área competente y la evaluación de los soportes aportados.

Análisis de seguimiento:

Como resultado del seguimiento a las actividades formuladas por las diferentes áreas organizacionales en los planes de mejora suscritos con la Contraloría General de la República, a continuación, se presenta el detalle del estado del

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



plan, con corte a junio 30 de 2021. A esta fecha de corte, el Plan de Mejora consolidado de la entidad cuenta con 226 actividades, catalogadas así:

SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2021			
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	%
CUMPLIDA	 BAJO	155	68,6%
PENDIENTE	 ALTO	22	9,7%
REALIZACIÓN POSTERIOR	NINGUNO	49	21,7%
TOTAL		226	100%

Actividades cumplidas Plan de Mejora suscrito con la Contraloría General de la República

La relación de actividades cumplidas del Plan de Mejora se relaciona a continuación, y el detalle de las mismas se encuentra en documento adjunto:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



El futuro
es de todos

Minenergía

Observación y conclusión

El Plan de Mejora suscrito con la Contraloría General de la República se encuentra cumplido en un 68.6%. Teniendo en cuenta las actividades formuladas y las evidencias presentadas, se ha determinado el cumplimiento de 155 de las actividades totales del plan.

En documento adjunto se encuentra el detalle de las actividades del Plan de mejora que han sido dadas como cumplidas por parte de esta Oficina, sin perjuicio de la verificación que la CGR realice a través de cualquier tipo de auditoría que adelante.

Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno

Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado OCI

Proyectó: Sandra M. Castro A.

Revisó y aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

Página 5 de 5

